

## I. INFORME DEL COMISARIO

26 de Abril de 1993

A los señores miembros del Directorio y Socios de INMOBILIARIA LA MONTANIA C. LTDA.

He auditado el Balance General adjunto de INMOBILIARIA LA MONTANIA C. LTDA. al 31 de Diciembre de 1992 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administracion de la Compania. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre estos Estados Financieros basados en mi Auditoria.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoria sea disenada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erroneas o inexactas de caracter significativo. Una Auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye tambien la evaluacion de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Adiministracion; asi como una evluacion de la presentacion general de los Estados Financieros. Considero que mi Auditoria provee una base razonable para expresar una opinion.

En mi opinion, los Estados Financieros por mi examinados estan acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posicion financiera de INMOBILIARIA LA MONTANIA C. LTDA. AL 31 de Diciembre de 1992, y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo historico y no contemplan en forma intergral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

  
WALTER CRESPO JORDAN.  
COMISARIO

30 ABR 1993

